

BOLOS DE VILLAFRANCA MONTES DE OCA



En Villafranca Montes de Oca se practica exclusivamente por las mujeres una modalidad de bolos típica de localidades de la comarca como Belorado, Tormantos o Cerezo de Río Tirón, aunque con ligeras variaciones.

Habitualmente se juega por equipos, aunque durante las fiestas de agosto y septiembre se realizan sendos campeonatos en categoría individual. En los últimos años la asiduidad en la práctica había decaído, pero con la renovación del material existente por parte de esta asociación y con el cambio del lugar de la bolera a la Plaza de la Iglesia, ha recobrado toda su frescura y es habitual su práctica durante muchos fines de semana a lo largo del año y casi a diario en agosto.



Según el libro "Juegos y deportes tradicionales en Burgos" (Carlos de la Villa Porras y Ángela Gavilán Arribas, Ed.: IDJ de Burgos, 2001) *"Los orígenes de esta modalidad, una vez más nos llevan a la introducción de los Bolos en España a través del Camino de Santiago. Existe un grabado del Siglo XVII, realizado por De Lille, en el que aparece una escena de juego de bolos. Aunque luego se citará otra vez este grabado cuando hablemos del "Billar Romano", si observamos el grabado y cambiamos las vestimentas de los personajes que aparecen en el mismo, no se diferenciaría en nada de una partida de bolos de las mujeres de Belorado del siglo XX, tan idéntica es la forma de lanzar y la posición de tiro de los jugadores. Ni que decir tiene que el número de bolos es el mismo y que la colocación es idéntica."*

José Luis García Valle, peregrino que a su paso por Villafranca mantuvo una agradable tarde con las mujeres mientras jugaban, les envió en agradecimiento un magnífico montaje en vídeo de las fotos que sacó. La asociación agradece a su vez que nos permita ofrecerlos a vosotros:

Para completar este documento, os ofrecemos el reglamento del juego:

REGLA 1. El terreno de juego.

- El terreno de juego es una superficie lisa, de hormigón, delimitada con tablonces para evitar que las bolas salgan del espacio destinado para el juego.
- Las medidas serán de unos 10 metros de largo por cuatro de ancho, dejando a los lados una zona de seguridad de 1 metro a cada lado.
- Los espectadores no podrán invadir el terreno de juego.
- El terreno de juego tendrá dos líneas marcadas. Una es la raya de abajo o línea de tiro, situada a un metro del castro formado por los bolos. La otra raya, la de birle, está situada a cinco metros del castro, y encima de ella irá colocado el MIQUE.

REGLA 2. Los elementos de juego.

- Las bolas son de madera (preferentemente ligera), esféricas y con dos agujeros: uno redondo para introducir el dedo pulgar y otro alargado para introducir el resto de los dedos de la mano y poder agarrar mejor la bola. Tienen un diámetro entre 20 y 25 centímetros, a criterio de las características o fuerza de la jugadora.
- Los bolos son DIEZ, todos ellos fabricados en madera, preferentemente de encina, aunque hay que distinguir dos tipos diferentes de bolos:

a) Los bolos del castro. Son nueve, torneados con forma troncocónica, con una altura entre 45 y 47 centímetros y un diámetro en la base de 6 centímetros. Se colocan en el castro, de tal manera que forman casi un círculo completo, a una distancia entre cada bolo de unos 15 centímetros.

b) El bolo de la línea de birle o raya de arriba, llamado MIQUE, que es ligeramente más pequeño que los otros bolos: 30 x 5 cm.

REGLA 3. Las modalidades de juego.

- Por equipos:

Es la forma de juego habitual, formando equipos de seis, cinco, cuatro. o menos componentes, dependiendo del número de jugadoras presentes al inicio de la partida. Las partidas se juegan a 100 tantos, es decir, que para ganar una partida hay que superar esta puntuación, y obtener mayor número de tantos que el equipo rival con el mismo número de tiradas. Hay una excepción a esta norma, y es la jugada "bolada y mique", esto es, cuando una jugadora consigue derribar desde la línea de tiro (arriba) los nueve bolos y el mique, gana la partida independientemente del tanteo que hubiera en ese momento de la partida.

- Individual:

Se juega de forma individual en caso de competición, estableciendo previamente al inicio

de la partida un número de tiradas, habitualmente cuatro, y gana la jugadora que más tantos haya realizado en esas tiradas.



REGLA 4. El sistema de juego.

- Antes de comenzar la partida se decide el orden de tirada, que en caso de juego por equipos se hará de forma alterna, es decir, tirará primero una jugadora de un equipo y luego otra del segundo hasta que todas hayan tirado. Cada uno de éstos decidirá el orden en que tirarán sus jugadoras, NO pudiendo variar hasta finalizar la partida.
- Como ya se ha dicho, el objeto del juego es derribar el mayor número de bolos posible. Para ello cada jugadora dispone de una tirada que constan de DOS bolas o lanzamientos.
- Primeramente se lanzará una desde la línea de abajo, contabilizando UN punto por cada bolo del castro que se derriba y CINCO puntos cada vez que se derribe el MIQUE.
- En caso de que la bola lanzada desde la raya de abajo no llegue hasta la línea de arriba, a esta bola se le denomina ORRA y la jugadora no puede realizar el segundo lanzamiento, además de que no se contabilizarán los puntos conseguidos por los bolos derribados.
- El segundo lanzamiento, esta vez desde la línea de arriba o del mique, se realizará de forma inversa al primero, aunque esta vez sólo puntuará el derribo de los bolos del castro.
- En el campo de juego en el que se desarrollen las partidas habrá un marcador donde se anotarán los puntos que obtenga cada jugadora en cada tirada, sumándolos a los puntos arrastrados en total por el equipo.

